

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de abril de 1982.-

Visto el presente expediente N° 48/81 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación privada N° 77/82, a los efectos de la provisión de materiales para encuadernación peticionados por el Archivo General, y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 239 de fecha 11 de / marzo ppdo. (confr. fs. 13), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 27.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N° 77/82 la que se adjudica a la firma "CUEROS CURTIDOS CANGALLO S.C.A" por la provisión del renglón N° 6 -por menor precio- los / renglones Nros. 1,2,3,4,5,7,8,9,10,11,12 y 13 -por única / oferta- y la alternativa del renglón N° 14 (\$ 48.000.-) // -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 18/19 y por el importe total de PESOS: CINCUENTA Y CUATRO / MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL (\$ 54.652.000.-).-

2°) Desestimar -atento lo manifestado a fs. 27- la alternativa del renglón N° 14 (\$ 26.000.-) de la oferta N° 1 "CUEROS CURTIDOS CANGALLO S.C.A.".-

3°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "So brantes de Ejercicios Anteriores".-

4°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m

A



ADOLFO R. GABRIEL